

DECRETO

Debiendo celebrar la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL sesión extraordinaria y urgente por Videoconferencia, el día 11 de enero de 2022, a las 08:30 horas, en primera convocatoria, debiéndose celebrar en segunda convocatoria media hora después, al objeto que más abajo se expresa, lo pongo en su conocimiento a fin de que concurra al acto, o en caso de no poder asistir, lo acredite con la anterioridad oportuna ante esta Alcaldía cual corresponde.

OBJETO DE LA SESION QUE SE CITA:

I. PARTE RESOLUTIVA.

- 1. Declaración de urgencia de la sesión.
- 2. Propuesta a Junta de Gobierno Local sobre aprobación programa municipal "Plan de Apoyo a Familias en situación de vulnerabilidad PAF", ejercicio 2022.

II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

Puente Genil El Alcalde (Firmado electrónicamente)

(Firmado electrónicamente)

Pág. 1/1

oc001_convocatoria